



Cobro de patentes en Osorno

● La Municipalidad de Osorno ha intentado, en el marco de sus facultades legales, cobrar patentes comerciales a empresarios agrícolas de la zona. Sin embargo, el error (intencionado o no) ha sido destinar recursos públicos para presentar acciones judiciales que buscan, de manera indebida, gravar actividades agrícolas que se encuentran exentas de dicho tributo.

La Corte de Apelaciones de Valdivia ratificó en un fallo que las municipalidades no pueden exigir el cobro de patentes sólo con el cumplimiento de los requisitos formales, sino que deben además probar que la actividad incluye un proceso de elaboración de productos.

Por lo tanto, las municipalidades tienen la responsabilidad de verificar y acreditar de manera oportuna la existencia de una obligación tributaria. El proceder de la Municipalidad de Osorno en este caso, y en otros, es inaceptable, injusto y jurídicamente improcedente, ya que ha intentado cobrar patentes sin fundamentos legales, basándose únicamente en documentos de su propia creación y sin pruebas suficientes.

El reciente pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Valdivia ofrece una luz de esperanza, marcando un límite a las actuaciones improcedentes de los organismos públicos municipales, lo que permite que los

contribuyentes puedan desarrollar sus actividades económicas con la certeza jurídica que exige el ordenamiento legal de nuestro país.

*Agustín Brzovic y Renato Estay, CCL
Auditores Consultores*

¿Caída libre?

● Chile ha vuelto a caer en el informe anual de Libertad Económica del Fraser Institute, tanto en su ranking respecto a otros países, como en su puntuación general. Para ser más precisos, nuestro país completa su quinto año consecutivo de caída en el ranking, desde el puesto 12 en 2017, hasta el puesto 39 en 2022. De la misma manera, la puntuación general del país sufrió una caída continua, desde su nota máxima de 8.08, hasta su nota más baja en 25 años, un 7.45.

Con todo lo anterior, no es de extrañar la fuga de capitales que ha vivido nuestro país, la cual ha llegado a los \$25.228 millones de dólares acumulada desde octubre de 2019 hasta agosto del presente año, lo que representa un aumento de 500%, según los datos del Banco Central.

Estas cifras reflejan un antes y un después del 18 de octubre de 2019 y la posterior incertidumbre, tanto jurídica como política, generada por los procesos constitucionales, produciendo un deterioro constante que pare-

ciera no tener un fin próximo. Chile y sus ciudadanos tienen una clara misión: presionar a las autoridades para retomar el sendero de la libertad.

*Tomás Ojeda Aravena
Fundación para el Progreso*

Cortinas de humo

● El caso Hermosilla deja de ser cortina de humo ¿Cuál será para el caso Monsalve?.

Marcos Concha Valencia

Contaminación del aire

● La contaminación medioambiental del aire hace años se considera una de las principales preocupaciones de la población, especialmente en la macrozona sur del país, pero la objetivación de los datos, de acuerdo a un estudio presentado por la Universidad San Sebastián, muestra una preocupante cifra de 4.800 casos de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares asociadas al MP 2.5 (material particulado). Esto claramente grafica un costo social que, a esta situación, le entrega una condición de urgencia.

De hecho, en ciudades como Osorno la realidad es crítica, considerando que ya se aplica un plan de desconta-

minación ambiental.

El mismo estudio la sitúa como la comuna donde el impacto económico por contaminación del aire es de alto impacto, asociado a un costo económico estimado de más de 100 millones de dólares por causa de la contaminación.

En paralelo, ciudades como Curaco de Vélez, Cochamó y Lago Verde presentan los mayores costos de la contaminación per cápita, que fluctúan entre los US\$ 730 y US\$ 980 por persona al año, mientras que a nivel nacional el costo económico per cápita es de US\$ 250.

A pesar de este escenario, estamos a tiempo para comenzar a preparar estrategias que nos lleven a tomar más y mejores medidas para el invierno del próximo año, las que claramente debiesen apuntar hacia el uso correcto de la leña, incorporando instancias de educación sobre el uso de este "combustible", medidas correctas de almacenaje y facilitando la compra de leña de buena calidad, quizás por medio de subsidios tanto al productor como al consumidor.

De la misma forma, Planes de Descontaminación Ambiental deben continuar fortaleciéndose, incentivando adicionalmente el recambio de calefactores y promoviendo el aislamiento térmico de las viviendas, disminuyendo y controlando fuentes fijas y haciendo de los edificios, especialmente aquellos de administración pública,

espacios con baja producción de material particulado.

De esta forma, y con el esfuerzo de todos, en el mediano plazo, podemos exhibir cifras, al menos, más alentadoras, que un costo per cápita de US\$ 360, siendo el más alto del país, estando US\$ 100 por sobre el promedio nacional.

Además, debemos seguir avanzando en crecer en estaciones de monitoreo, ya que sólo un 16% del nacional cuenta con ellas, para luego, con datos objetivos, avanzar en disminuir el 56% de estaciones con valores sobre el promedio establecido, porque más allá del costo económico, el costo en la salud de las personas es invaluable.

*Juan Cristóbal Guerrero
Universidad San Sebastián*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.